

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-248

Salta, 23 de junio de 2011

EXPEDIENTE N° 20.376/09

VISTO:

La Res. N° 087-SRT-11 de la Dirección de la Sede Regional Tartagal por la cual se rectificara la designación de los alumnos Carlos gregorio Aparicio y Julio Eduardo Armella como alumnos auxiliares adscriptos "Ad Honorem" para la asignatura Introducción a la Geología de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones y de Ingeniería en Perforaciones, desde el día 28 de junio de 2010 hasta el 28 de junio de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 14 de mayo de 2011 - dispuso su convalidación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

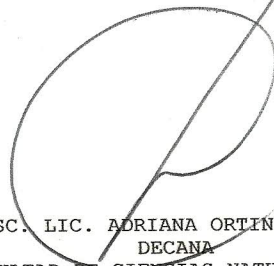
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. N° 087-SRT-2011 de la Sra. Directora de la Sede Regional Tartagal, de fecha 12 de abril de 2011, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Sede Regional Tartagal, a sus efectos.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES